

Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

TONTO, Juan Ignacio

Subsecretaría:

PEREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

ARROYO, Guillermo Fernando BARAGIOLA, Vilma Rosana BONIFATTI, Santiago José CARRARA, Marcelo Gabriel CIANO, Ariel CORIA, María Cristina FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio GONZÁLEZ, Angélica GUTIÉRREZ, Marcos Horacio LAGOS, Verónica Silvina LORIA, Mauricio Sebastian MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel MORRO, Mercedes RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra RODRÍGUEZ, Daniel José RODRÍGUEZ, Mario SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl SANTORO, Marina Laura SERVENTICH, Patricia Mabel SÍVORI, María Virginia TARIFA ARENAS, Balut Olivar

Concejales Ausentes:

CARRANCIO, Alejandro Ángel VOLPONI, Guillermo

VEZZI, Natalia Paola

Actas de Sesiones

*

PERIODO 104°

- 10^a Reunión -

-3ª Sesión Especial-

Mar del Plata, 17 de mayo de 2019

SUMARIO

- 1. Apertura de la sesión
- 2. Decreto Nº 1485
- 3. Decreto de Convocatoria
- Designando a las personas propuestas para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Suplente de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado (expte. 1564-D-19)

- 1 -APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:59, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de dieciocho señores concejales, se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -DECRETO Nº 1485

Sr. Presidente: A continuación, los invito a ver el video "Historias de Abuelas – La identidad no se impone", trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

- 3 -DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto N° 152: Mar del Plata, 16 de mayo de 2019. VISTO: El Expte. N° 1564-D-2019, y CONSIDERANDO: Que en el mismo constan las propuestas enviadas por el Departamento Ejecutivo, para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Suplente de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado. Que la Comisión de Labor Deliberativa en la reunión llevada a cabo en el día de la fecha, ha resuelto convocar a Sesión Especial, para el tratamiento del expediente en cuestión. Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 16º inc. 16 del Reglamento Interno y, artículo 68º inc. 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA** Artículo 1º.- Convócase a Sesión Pública Especial para el día 17 de mayo de 2019 a las 10:00 horas, a fin de tratar el Expediente que más abajo se detalla, conforme lo establecido en el artículo 16º inc. 16 del Reglamento Interno y artículo 68º inc. 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Expediente 1564-D-19: Eleva sobres con las personas propuestas para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Suplente de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado. Artículo 2º.- Comuníquese, etc. Firmado: Guillermo Sáenz Saralegui, Presidente del HCD; Juan Ignacio Tonto, Secretario del HCD."

-Siendo las 11:03 ingresan al recinto los concejales Tarifa Arenas y González.

- 4 DESIGNANDO A LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, Y DIRECTOR SUPLENTE DE OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA SOCIEDAD DE ESTADO (expte 1564-D-19)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. Tengo el gusto de poder presentar o ser el miembro informante en esta sesión de esta propuesta que nos eleva el Intendente Arroyo. Esto sienta un precedente para lo que nosotros entendemos que es muy importante. No es la primera vez –entiendo- que hubo un caso de un funcionario de planta de OSSE que ha cumplido funciones en el directorio, pero en este caso el Directorio -de contar con vuestro acompañamiento- quedaría conformado plenamente con empleados de la empresa a los efectos de llevarla adelante hasta que se cumplimenten sus mandatos el día 15 de diciembre de 2019, tal cual lo dice el despacho que se ha acordado. Las personas propuestas en este caso son el arquitecto Alejandro Pozzobón, como presidente de la empresa; el licenciado en Ciencias Biológicas Marcelo Scagliola, como vicepresidente, y finalmente como director suplente el ingeniero Industrial Carlos Negri, que es una persona joven, formada en la empresa, la empresa lo acompaño y desde allí obtuvo el titulo de ingeniero industrial. Realmente nos gustaría muchísimo que hoy pueda ser acompañada esta propuesta y la empresa quede regularizada hasta el día 15 de diciembre. Claramente desde esta bancada estamos

CONCEJO DELIBERANTE

17/5/19

convencidos que va a ver una nueva gestión del doctor Arroyo, pero si así no lo fuera corresponde que la gestión que venga sea quien tome o proponga las decisiones sobre sus funcionarios, más allá de que somos nosotros quienes lo designamos pueda el próximo Ejecutivo tener esta oportunidad o la oportunidad que nosotros tuvimos en esta primera gestión. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, Presidente. La verdad que a veces -creo yo- hay expresiones políticas que pierden la oportunidad de que las sesiones sean tranquilas, razonables. Antes de entrar a analizar las cosas que ha dicho el concejal Arroyo -salvo lo último- a mí me dieron ganas de hacer un repaso de por qué llegamos a esta situación, porque la verdad que esta es una situación bastante inédita en la vida de la empresa, que como todas las empresas han tenido sus momentos y han pasado por diversas situaciones. Yo estaba mirando un poco el material que hemos ido juntando en estos meses, desde que el año pasado, prácticamente a lo largo de todo el año, el ex presidente de la empresa -muy presente- Dell'Olio (se lo ve más presente que nunca), desde el momento que se anunció que se estaba por retirar, que iba a renunciar, que se jubilaba, la empresa comenzó a recorrer un camino bastante zigzagueante. Tuvo momentos cúlmines, recordemos al director asesor, el director ad-honorem, cuyo Decreto a la fecha de hoy por lo menos nosotros no sabemos si está vigente o no está vigente. En este momento si nos preguntan no sabemos si hay por allí algún director asesor o un director ad-honorem nombrado por el Intendente, mal nombrado porque el Intendente no puede nombrar y ya lo hemos dicho, pero sin embargo ya lo hizo. La verdad que si hay cosas que le gusta hacer a este Intendente son las que no puede hacer, que son las que son atribución de ese Concejo Deliberante. Cabe recordar también que en noviembre casi todos los bloques -excepto Agrupación Atlántica- tuvimos que sancionar un proyecto de Comunicación pidiéndole al Ejecutivo por favor que envíe las propuestas, ya que allí sí estábamos con la renuncia presentada por el ex presidente y no teníamos noticias de cómo se querían seguir manejando, más allá de esta situación irregular que acabo de mencionar. Les tuvimos que pedir que en un plazo perentorio -estamos hablando del mes de noviembre- que no exceda el 20 de diciembre elevara la propuesta de Directores hasta que se culmine los plazos. Eso no ocurrió, varios meses después enviaron el 14 de enero una propuesta que no fue aprobada por este Concejo, que la escribieron en enero e ingresó al Concejo el 28 de febrero. En este tema hay que hacer historia, porque ayer era "de vida o muerte" que nosotros tuviéramos una sesión o que hiciéramos un Decreto porque le empresa corría el riesgo de la acefalía y tenía cuestiones urgentes. La verdad es que nosotros no nos vamos a hacer cargo de eso porque esto ha sido mala praxis política y/o impericia, que son las situaciones por las cuales llegamos hoy acá. Esta aquí presente el único Director que en este momento tiene la empresa, empresa que recordemos -y también cabe decir- que a pesar de todos esos desaciertos, siguió funcionando, porque nosotros siempre hemos puesto la empresa por delante de cualquier otra situación. Por eso fue que en la sesión anterior impulsamos, trabajamos, hablamos, intentamos convencer, propusimos modificaciones para que la empresa tuviera su Presupuesto y tuviera su tarifario aprobado, esto queremos recordarlo. A pesar del escaso trabajo que aportó el bloque oficialista para que eso ocurriera, nosotros nos pusimos la camiseta de la empresa porque nos parece que eso tiene que estar por encima del resto. Pero la verdad que hoy no vamos a levantar la mano y quedarnos callados sin hacer un repaso de la situación a la que hemos llegado acá, por esta mala praxis política que ha habido con respecto a la empresa. Recordemos también que en plena situación con el ex presidente ya renunciado, con esas presentaciones públicas o actos de estar como firmando alguna otra documentación por parte de personas que no eran personas nombradas y designadas por este Concejo, que es lo que dice la Ordenanza, el Intendente también un día a solas -no sabemos si fue mirando las rosas como en el caso de la alcoholemia cero o en otra circunstancia- le otorgó una licencia extraordinaria al Director que hoy tenemos. También ahí puso en riesgo nuevamente a la empresa porque cualquier situación mínima que le ocurriera a la vicepresidenta a cargo, estaba sola. Con el agravante que lo firmó el día 2 de enero, OSSE se enteró varios días después, y nosotros nos enteramos muchos días después e informalmente. Todas estas cosas le hacen muy mal a la institucionalidad y en el día de anteayer, como final de todas estas cuestiones que han ocurrido, aparece esta propuesta como si la renuncia de la vicepresidente hubiera sido un hecho inesperado. Eso fue una mentira total; la renuncia estaba puesta a disposición del Intendente desde hace bastante tiempo, era pública y notoria que había una mala relación, y era público y notorio también que el Intendente volvía a saltarse la institucionalidad de la empresa haciendo actos públicos, o reuniéndose con funcionarios, o mirando obras a futuro con gente que ya no pertenecía a la empresa, sin tener en cuenta y a su lado a quien estaba haciendo el esfuerzo ya en ese momento de representar a la empresa, como era la ingeniera Bolgeri. Entonces eso no fue un hecho que aconteció en el momento y que obligó a que todos los resortes comenzaran a saltar, sino que estaba pensado. Entonces no sé es cómo no pensaron que si le iba a aceptar la renuncia debíamos tener mínimamente conversado o vista la posibilidad de nombrar una nueva terna. Por eso no quiero que nosotros no digamos nada, porque a esta situación se sumaba un cierto grado de incertidumbre y ayer nos hablaban de algunos vencimientos de algunas cosas que eran realmente insalvables si nosotros hoy no hacíamos este acto. La verdad no es responsabilidad nuestra, no es culpa nuestra, todos nosotros hemos mostrado una excelente voluntad haciendo esta sesión de un día para el otro, pero en realidad lo que acá estamos haciendo es salvar esa enorme impericia que han demostrado en el manejo de toda esta situación desde mediados del años 2018 hasta prácticamente mediados de este año, que es el momento en que nosotros estamos. Dicho esto -porque no nos queríamos quedar con las ganas de hacer este breve repaso- nosotros por supuesto vamos a acompañar este paso en la empresa. Es una solución a la cantidad de desaciertos que hubo hasta el momento y decimos que esto por lo menos transita el camino de la razonabilidad. La mayoría de nosotros no puede conocer circunstancialmente algunos de los profesionales que aquí están nombrados, con algunos de los cuales (en el caso de Pozzobón y Scagliola) quienes hemos estado en Hídricos o trabajados varios temas hemos tenido la ocasión de tener relación o contacto con ellos, pero desde el punto de vista profesional no tenemos nada que decir. Sí tenemos que decir acerca de esta situación que si en este momento al Director le agarra una gripe, la empresa queda en un estado

de acefalía. Esto ha sido advertido en varias situaciones, se hizo caso omiso, se quiso hacer cualquier cosa, porque nombrar sin proponerse pasarlo por el Concejo es hacer cualquier cosa, es inobservar las Ordenanzas que rigen la vida de la empresa. Pero aquí estamos una vez más, vamos a salvar el momento y vamos a permitir que la empresa siga trabajando con todo el grado de normalidad que se merece. Y por supuesto con las salvedades y correcciones que también a último momento tuvimos que hacer, ya que recordemos que como no había venido un cuerpo normativo, no se nos proponía aceptar la renuncia, cosa que sí debemos hacer. Estaba mal escrito el artículo al cual hace referencia, lo tuvimos que corregir y una vez más no estaba puesto que nosotros tenemos la voluntad estricta de que estos mandatos venzan cuando vencen los mandatos originales, o sea, a mediados de diciembre de este año. Todo esto tuvimos que hacer entre ayer y hoy fruto de todo lo que no se hizo o de lo que hizo mal quien hoy tiene la máxima responsabilidad de conducir este Municipio y que tiene sus responsabilidades también con la empresa. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Escuché atentamente a los concejales que me antecedieron en el uso de la palabra. Tengo un sesgo de coincidencias, un sesgo de sorpresas y una cuestión que verdaderamente me preocupa, que son coincidencias con la concejal Coria. Realmente creo y coincido con ella en las conclusiones a las cuales se llega en este proceso, porque lo que no podemos hacer es que alegremente vengamos acá, esto salga de la manera que todos queremos que salga, y lo que es peor, de la manera que todos quisimos que saliera y no salió. Si esto fuera una platea pública y hubiera más público que el que hay hoy en la barra y estuviera la población y escucharía, la verdad que habría que dar muchas explicaciones. Porque pasó un proceso, no son gratis los procesos, las actitudes positivas o negativas en la vida pública tienen víctimas inocentes, absolutamente inocentes nosotros somos responsables de que haya víctimas o beneficiarios y ha habido víctimas en este caso. ¿Por qué? Por errores, por incoherencias, por lo que fuere y no viene al caso esto. Escuché atentamente a la concejal Coria y habló de la camiseta, faltan cinco meses para que termine esto pero ya hace tres años y medio. Yo lo que no entiendo es si se sacaron la camiseta o la siguen teniendo, y yo si estuviera en Agrupación Atlántica políticamente hablando pediría explicaciones políticas porque hay un proceso político que lleva tres años y medio. Los errores del oficialismo no son en esta circunstancia; los errores del oficialismo llevan tres años y medio en distintas circunstancias. Muchas veces uno se ha sentido en la en la orfandad de la crítica. Me parece que todos si hubiéramos tenido esta actitud que estamos teniendo ahora, hubiéramos rectificado errores y no hubiera habido tantas "víctimas", que las ha habido por errores que se ha cometido desde el oficialismo. Si hablo de la palabra "oficialismo", ¿quién es el oficialismo?, ¿Agrupación Atlántica? El oficialismo es Cambiemos y todos los protagonistas son de Cambiemos, hay que hacerse cargo. Me alegro de la actitud de rectificación del rumbo, pero lo podríamos haber hecho antes. Una empresa de la cual todo el mundo se ha enorgullecido y lo decimos todos los bloques políticos, los habitantes de la ciudad también lo dicen; a pesar de que los "matan" con el cobro del agua y demás, la gente está feliz porque el servicio funciona, funcionó y ahora de urgencia estamos terminando de resolver esto. Los errores no son sólo de OSSE, fueron errores políticos y tiene responsables políticos que no sólo es Agrupación Atlántica, porque el funcionario que se intentó poner en OSSE no fue sólo un producto de Agrupación Atlántica nada más, era un producto de Cambiemos. Fuimos y vinimos atrasando las cosas hasta llegar a la angustia que estamos viviendo hoy y con sabiduría la concejal Coria manifiesta que tuvimos que salir con urgencia a resolver un problema. El responsable de todo esto no es sólo Agrupación Atlántica sino Cambiemos en su integridad, y hay que hacerse cargo. Adelanto nuestro voto positivo, me alegra que la empresa pueda retomar el ritmo que tenía y que además hayan sido tres los funcionarios elegidos que ya vienen trabajando en la empresa. Lamentablemente perdimos mucho tiempo.

-Siendo las 11:15 ingresa al recinto la concejal Santoro.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Desde Acción Marplatense vamos a celebrar que estemos en una sesión pública, que incluso no era la propuesta concreta del oficialismo. Nosotros creíamos que era muy importante, como estamos hablando de OSSE que es una empresa del Estado, de la que siempre hablamos muy bien porque funciona muy bien y que ha sido en el Partido de General Pueyrredon la única institución que ha continuado obras que se han iniciado en gestiones anteriores y que no lo ha hecho en este período sino en mucho períodos anteriores de su vida institucional, lo cual habla del buen trabajo de sus funcionarios técnicos y sus profesionales. Lo que hoy se nos quiere vender como una cosa buena, es el resultado de lo que ha ocurrido en todo este proceso. Nosotros creemos que es algo bueno que se arme un equipo técnico, pero la verdad no es algo que está pensado por esta gestión como una cosa que tenía que ser, sino que es lo que tienen que hacer porque no les queda otra. Apoyamos la designación de estos tres funcionarios. Creo que en este proyecto de Ordenanza que vamos aprobar hoy -si tiene el acompañamiento mayoritario- es una vez más la salida que le ha dado todo el arco político al Intendente ya que -como bien se dice- es el Intendente de Cambiemos en Mar del Plata. Hay muchas cuestiones de urgencia, eran necesarias solucionarlas hoy y es por eso que estamos aquí. También requerirían que Cambiemos haga gestiones con la Provincia para que muchas de las situaciones que está atravesando la empresa OSSE hoy puedan convenirse de manera distinta, como por ejemplo los costos que tiene para la empresa la energía eléctrica; ahí debería haber una gestión entre el Intendente, todo el arco político de Cambiemos y el gobierno de la ciudad. Nosotros, como bloque político activo de la vida de Mar del Plata, como bloque político que sabe de las necesidades del Departamento Ejecutivo cuando se gobierna, estamos acá y estamos contentos que sea en una sesión pública, pero lamentablemente OSSE ha sido atravesada por todos los desaciertos del Intendente y de todo su arco político que debería acompañarlo.

17/5/19

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Tengo varias cuestiones para tratar de explicar el voto de nuestro bloque, que va a ser favorable a la propuesta que hizo el Departamento Ejecutivo. Primero, una cuestión general y que no sólo tiene que ver con lo que vamos a votar hoy, y que porque se reitere no debemos naturalizar. Estamos aquí en esta sesión porque desde la oposición exigimos que esta decisión se tome en una sesión. La propuesta inicial del bloque oficialista era validarlo a través de un Decreto de la Presidencia y nosotros entendíamos que una decisión de esta naturaleza debía tomarse así, en una sesión. La segunda cuestión tiene que ver con algo que para otro tema en su momento el concejal Santiago Bonifatti ejemplificó muy bien, que tiene que ver con los tiempos de esta gestión, comparándolo con los tiempos que tiene la maquinaria vial. Decía que hay un tiempo que se pone "en tortuga", y otro tiempo que se pone "en liebre". Lo que hace este Ejecutivo -el Intendente Arroyo en realidad ya que la responsabilidad es del Intendente y no de los Secretarios- es trabajar a ritmo de tortuga y de golpe pasar a liebre; entonces un tema que se podía resolver dialogando, buscando consensos con los tiempos que requieren decisiones importantes, se debe tomar en 48 horas. ¿Por qué? Porque es un estilo de gobierno. Algunos buscamos los consensos y otros buscan confrontar, algunos tratamos de reunirnos en una mesa para buscar soluciones y otros toman decisiones un sábado en la tranquilidad de su domicilio, y decisiones que ni siquiera le compete al Departamento Ejecutivo sino que el Concejo Deliberante. Esto es lo que tenemos hasta el 10 de diciembre. Acá va la primera discrepancia con el presidente del Bloque de Agrupación Atlántica, vo no sólo creo y supongo que no va a continuar el Intendente Arroyo sino que desde el lugar que me toca voy hacer el esfuerzo grande para que otro equipo de gobierno el 10 de diciembre esté sentado en el despacho principal de la Comuna. No estoy hablando de personas sino de gestiones, me parece que este es un ámbito político que tenemos que decir estas cosas, porque si no, parece que da lo mismo. Hacer el recuento que hizo la concejal Coria en parte lo puedo hacer mío si me lo permite, con lo que sucedió este ultimo tiempo con esta empresa. Voy a discrepar cuando la concejal Coria lo plantea desde un lugar casi de oposición; es muy fácil el beneficio de inventario, es decir, tomo lo que me conviene y lo que no me conviene no es responsabilidad mía. En ese espacio del Concejo hay mucha gente que trabajó porque creía en eso para que el Intendente Arroyo sea el Intendente que hoy tenemos en la ciudad. Esto de "la tortuga" y "la liebre" también cabe para otro tema que resolvimos ayer, que tiene otras aristas particulares porque hace más de cinco años que sabemos que se iba vencer la clausura de Marbella. No era muy difícil de ver. Si se le da por cinco años y el paso del tiempo -que es inexorable- va a generar que determinado día se venza una habilitación y si en esos cinco años (que no son los cinco años responsabilidad de Arroyo, tres años y medio es su responsabilidad) sabe que se va a vencer lo que tiene que hacer -si está decidido a continuar con esa habilitación- es mandar el proyecto de Ordenanza para que lo debatamos aquí. Lo charlamos ayer en la reunión de Labor Deliberativa, eso no sucedió y sucedió la clausura de la planta, el peligro de la fuente de trabajo, los dirigentes sindicales muy bien, tratando de defender su fuente laboral y otra vez "ritmo de tortuga" impuesto por Arroyo, "ritmo liebre" acá para resolver lo que Arroyo tardó tres años y medio en no resolver. Prima la política buscando soluciones pensando en la gente: los trabajadores tienen garantizado su trabajo. Nuevamente salir al auxilio todos por las decisiones del Intendente; después tenemos que tolerar que nos digan que somos opositores, que no ayudamos. Creo que hay que tener cuidado con las expresiones que se utilizan. ¿Qué estamos votando hoy? Estamos validando un proyecto de Decreto que le aceptó la renuncia a la vicepresidente Bolgeri y dándole lugar a la propuesta que hizo el Intendente de un nuevo directorio conformado por Pozzobón, Scagliola y Negri. Lo vamos acompañar por varios motivos. Primero, porque es hasta diciembre de este año, algo que celebramos y acá sí tenemos una coincidencia con el presidente de bloque oficialista cuando dijo que como no sabe quién va a ser el próximo Intendente, le parece coherente designarlos hasta el 15 de diciembre. Esta coherencia la tendría que tener en todos los temas, porque después toman decisiones que comprometen 15 años a la comuna de espaldas al Concejo. ¿Entonces cómo es? Para este tema son cautos pero para otros temas compromete a Intendentes que quizás no nacieron o eso intentan hacer, o quizás piensa que Arroyo puede ser reelecto cuatro o cinco veces, quién sabe, yo creo que no. Acá me acota el concejal Rodríguez que la ley no lo permite; yo igual pensaba en el apellido porque no sería una reelección pero puede haber una continuidad, la ley no impide que se reelijan padres e hijos y quizás tengamos una cuestión de ese tipo. OSSE es orgullo de todos nosotros por los trabajadores y los cuadros técnicos, aquí los dirigentes políticos pasan y los cuadros técnicos y los empleados quedan. Hubo dirigentes políticos muy buenos en OSSE porque también ayudan los buenos dirigentes políticos. OSSE es lo que es por sus cuadros técnicos, por sus empleados y porque también la gran mayoría de los Intendentes designaron gente capaz para dirigir el destino de esta empresa, aún tomando decisiones que en ese momento podían ser resistidas. Yo recuerdo la decisión del Intendente Aprile que ejecutó el ingeniero Marcelo López cuando decidió mudar las oficinas de OSSE a la planta Base Spyrnal o la gestión de Carlos Katz o la de Mario Dell'Olio al frente de esta empresa con los matices propios de cualquier gestión, pero siempre fue para adelante la empresa, en la cual todos nos sentimos orgullosos y más allá de las discusiones que damos acerca del aumento de la tarifa por sí o por no, cuánto nos parece bien, cuánto nos parece mal. Creo que también habría que haber buscado otros caminos -como lo señalaba la concejal Rodríguez Claudia- con respecto a que el Departamento Ejecutivo local (que pertenece a Cambiemos), se pusiera de acuerdo con el Ejecutivo provincial (que también pertenece a Cambiemos), para que la tarifa de la energía eléctrica no tenga el impacto que tiene. Yo recuerdo el acuerdo que tuvieron Aprile con Duhalde; Aprile era bien radical, Duhalde es bien peronista y se pusieron de acuerdo y Mar del Plata tuvo su refulado y la autovía porque trabajaron por la ciudad. Entonces, ¿por qué no se puede hacer lo mismo para que el impacto de la tarifa no sea tan alta? ¿Por discusiones, por problemas de internas políticas? La verdad que todos estamos en partidos políticos que tienen tensiones y más en estos momentos, todos estamos en momentos en los que hay definiciones políticas, todos estamos acostumbrados a esta situación y nos puede sorprender. ¿O nos vamos a sorprender por las tensiones en los espacios políticos en estas etapas de los años impares? Por encima de todo eso tiene que estar otra cuestión que es la ciudad, y acá es donde esta la crítica que nosotros les hacemos desde nuestro bloque a esta decisión del Intendente Arroyo.

-Siendo las 11:33 ingresa al recinto el concejal Martínez Bordaisco. Continúa el

Sr. Ciano: Nosotros vamos acompañar este proyecto, porque creemos que tanto Pozzobón (al que conocemos), Scagliola (que conocemos mucho más y nos parece un hombre absolutamente idóneo), a Negri que no conocemos pero confiamos en el criterio del Intendente, nosotros siempre decimos que salvo una excepción particular, el Intendente tiene la facultad de designar a los funcionarios -más allá que necesite acuerdo nuestro- para OSSE u otros entes porque salvo de alguna cuestión particular o especial está legitimado para hacerlo y tiene nuestro voto de confianza. En este caso mucho más porque son personas que conocen la empresa y trabajan desde hace 20 o 30 años en algunos casos, y menos en el caso de Negri. Es decir que cuentan con nuestro apoyo absoluto como lo cuenta el resto del Directorio - aquí está presente el secretario general- y en el mismo sentido nosotros lo sostenemos porque estamos orgullosos de la empresa, porque creemos que con los matices propios las conducciones políticas han intentado por todos los medios que esa empresa crezca y porque creemos además que también la empresa tiene que asumir mayores responsabilidades en el futuro. Mar del Plata -y es orgullo de todos nosotros- tiene los índices más altos de la provincia de Buenos Aires de agua y cloaca; cuando en el Gran Buenos Aires en algunos distritos se habla de un éxito del 50% o 60%, nosotros tenemos por encima del % 95 de cobertura sanitaria. Por supuesto que hay un 5% que le falta y las estadísticas tienen estas cuestiones, si hay un vecino que todavía no la tiene ¿cómo le decimos que esta bien lo que se está haciendo? Pero también entendemos que tiene que asumir mayores responsabilidades en el futuro y trabajaremos para eso. Esperemos también lograr consensos aquí, para trabajar en energía sustentable y en el tema ambiental con mayor profundidad. Celebramos esta decisión y lamentamos que nuevamente tenga que tomarse de esta manera casi intempestivamente, pero ya nos tiene acostumbrados este Departamento Ejecutivo a tomar estas decisiones. Celebramos y acompañamos que sean personas que pertenecen la empresa, que son idóneas y que tengan en principio como fin del mandato el del Intendente Arroyo.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: He escuchado a todos los ediles, y realmente nosotros coincidimos al menos con su gran mayoría en lo que han dicho, este estilo de manejarse con decisiones impulsivas a corto tiempo, corriendo, desordenada, cuando tiene un equipo de personas que tiene capacidad de análisis y de poder ayudarlo a tomar decisiones más acertadas. La posición de Coalición Cívica es acompañar a las personas mencionadas. Al arquitecto Pozzobón y al biólogo Scagliola realmente tengo la suerte de conocerlos, son profesionales a los que les hemos seguido su curriculum vitae, realmente son intachables y solamente nos resta hacer una observación que es sobre el ingeniero Negri que en realidad no lo conozco y me encantaría. Por otro lado plantear que hay cierta incompatibilidad acerca de que si forma parte de la comisión directiva del Sindicato, hay una contraindicación con respecto a formar parte del directorio de la empresa. Acompañamos con nuestro voto hasta fin de año, y para el año que viene espero que trabajemos juntos en otro proyecto.

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. . No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias.

- Es la hora 11:39.

Juan Ignacio Tonto **Secretario**

Guillermo Sáenz Saralegui **Presidente**

APÉNDICE

Disposición Sancionada

Ordenanza:

O-18-471: Designando a las personas propuestas para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Suplente de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado (Sumario 4)

INSERCIÓN

ORDENANZA

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN: 17 de mayo de 2019

NÚMERO DE REGISTRO: O-18.741

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1564 LETRA D AÑO 2019

ORDENANZA

<u>Artículo 1º</u>.- Convalídase el Decreto 1101 dictado por el Departamento Ejecutivo el día 15 de mayo de 2019, mediante el cual se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidenta de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado presentada por la Ingeniera Viviana Edith Bolgeri, D.N.I. 23.296.130.

Artículo 2º.- Desígnanse, a propuesta del Departamento Ejecutivo y hasta el 15 de diciembre de 2019 fecha en la cual culminan sus mandatos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza 7446, a las siguientes autoridades:

PRESIDENTE: Arq. Alejandro Marcelo Pozzobón, D.N.I. 17.659.335.

VICEPRESIDENTE: Lic. Marcelo Omar Scagliola, D.N.I. 16.556.816.

DIRECTOR SUPLENTE: Ing. Carlos Joaquín Negri, D.N.I. 31.682.057.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.